

<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
1º.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2015.	Queda aprobada el acta por unanimidad.
<b>ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO</b>	
2º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aceptar la cesión de los locales/gallineros sitios en el parque de caminero de Tafalla, por parte del Gobierno de Navarra.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
3º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de rechazar la petición realizada por el PSN-PSOE de Navarra de disolución del Grupo Municipal Socialista de Tafalla.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad de los presentes.
4º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de declarar la prescripción de deudas de los años 1997 a 2010 por un importe de 197.158,15 euros.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
5º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de designación de miembros para la Comisión de Seguimiento del Plan General Municipal.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por 13 votos a favor (EH-BILDU Tafalla, I.T., G.M.S. e I.E.) y 4 abstenciones (U.P.N.).
6º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de adscripción a CDTSA de la parcela ZV-7 resultante de la AR-2 para una mejor gestión de sus fines.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
7º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de ratificar la comparecencia en el recurso contencioso-administrativo nº 414/2015 interpuesto por Comercial de Maderas y Chapas Tropical, S.A.	Queda aprobada la Propuesta presentada, por unanimidad.
8º.- Mociones.	No se presenta ninguna moción de carácter resolutivo.
<b>CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO</b>	

<p>9º.- Ruegos y Preguntas.</p> <p>- Preguntas presentadas por el Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro en el Pleno anterior sobre la Ordenanza para la emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, que son las siguientes:</p> <p>1ª.- ¿Por qué no se ha tratado el tema en ninguna de las Comisiones en estos dos meses?.</p> <p>2ª.- ¿Qué piensa de que, siendo Tafalla la impulsora de esta Ordenanza en la pasada legislatura en la F.N.M.C., sea ahora de las pocas localidades sin ordenanza aprobada?.</p> <p>3ª ¿Para cuándo Tafalla va a disponer de dicha ordenanza?.</p>	<p>El Sr. Alcalde responde que la Ordenanza no se ha tratado en la Comisión de Tráfico y Seguridad Ciudadana porque todavía está en proceso de trabajo por parte de los Técnicos; pero aunque no se tenga esta Ordenanza se está aplicando la Ley, de rango superior, que regula la emisión de las tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad.</p>
<p>- Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Socialista sobre la Modificación estructurante de Plan General promovida por el Colegio Escuelas Pías, que son las siguientes:</p> <p>1ª.- ¿En qué punto exacto de tramitación urbanística se encuentra el expediente de modificación estructurante de la unidad ocupada actualmente por el Colegio Escolapios, y para cuándo se estima su resolución definitiva?.</p> <p>2ª.- ¿Ha mediado algún tipo de contacto entre el Alcalde o algún miembro del Grupo de Alcaldía y los responsables del centro para solventar los gravísimos problemas, de los que, como ponía de manifiesto el informe de Ordenación del Territorio, como ya advirtieron los servicios técnicos del Ayuntamiento y como denunció nuestro Grupo para justificar el voto en contra, adolecía el proyecto inicialmente aprobado en este Ayuntamiento?.</p> <p>3ª.- ¿Tiene conocimiento, y, en caso afirmativo trasládese a la ciudadanía,</p>	<p>A la primera pregunta responde la Sra. Arconada, como Presidenta de la Comisión de Urbanismo, y dice que se está pendiente de que el promotor presente la justificación que ha sido requerida por parte del Gobierno de Navarra.</p> <p>En cuanto a la segunda pregunta El Sr. Alcalde responde que no ha habido ningún contacto ni tampoco ha habido ninguna petición por parte de los promotores.</p> <p>En cuanto a la tercera pregunta el Sr. Alcalde responde que se está pendiente de que se nos llame del Juzgado.</p>

<p>este Ayuntamiento del estado procesal en que se encuentra la disputa judicial entre el Santo Hospital de Tafalla y el Obispado a cuenta de la parcela anexa al centro, parcela que como ya se ha reseñado, Escolapios de Tafalla tiene prevista una promoción urbanística de vivienda libre incluida en la propuesta presentada de modificación estructurante de Plan General?.</p>	
<p>10º.- Decretos de Alcaldía.</p>	<p>Se dan por enterados.</p>
<p>11º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por Alcaldía.</p>	<p>Se dan por enterados.</p>
<p>12º.- Mociones.</p> <p>1ª.- Moción que presente el Grupo Municipal de EH-Bildu Tafalla, a solicitud de la plataforma “Iniciativa Contra el TTIPren Aurkako Ekimena” con el fin de debatir la Declaración de Municipio opuesto a la aplicación del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP).</p>	<p>1ª.- Queda aprobada la moción presentada, por 13 votos a favor (EH-BILDU Tafalla, I.T., G.M.S. e I.E.), y 4 abstenciones (U.P.N.).</p>
<p>2ª.- Moción que presente el Grupo Municipal de Izquierda-Ezkerra, sobre el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea (TTIP).</p> <p>3ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Izquierda-Ezkerra, sobre la derogación de la Ley Mordaza.</p> <p>4ª.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Izquierda-Ezkerra, en apoyo y solidaridad con las plantillas de ZF TRW y General Electric de</p>	<p>2ª.- Queda aprobada la moción presentada, por 13 votos a favor (EH-BILDU Tafalla, I.T., G.M.S. e I.E.), y 4 abstenciones (U.P.N.).</p> <p>3ª.- Queda aprobada la moción presentada, por 13 votos a favor (EH-BILDU Tafalla, I.T., G.M.S. e I.E.), y 4 votos en contra (U.P.N.).</p> <p>4ª.- Queda aprobada la moción presentada con la adhesión propuesta, por unanimidad</p>